

Subsecretario del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones.

Esta Secretaría de Estado en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos a los aspirantes que se relacionan a continuación:

Número de registro personal 2249463157 - Santa Pau Votha, Jaime. Fecha de nacimiento: 16 de julio de 1948. Destino: VL.-Organismo Autónomo «Aeropuertos Nacionales». Aeropuerto de Valencia.

Número de registro personal 0056225957 - Barredo de Valenzuela, Ricardo. Fecha de nacimiento: 3 de septiembre de 1930. Destino: MD-DG Infraestructura del Transporte-Servicios Centrales.

Segundo.-Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera, los interesados habrán de prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero.-La toma de posesión deberá efectuarse, ante la autoridad competente, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.-De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto.-La diligencia de toma de posesión deberá formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 29 de mayo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de junio), por la que se establece el modelo de título de funcionarios. Se enviará copia de la diligencia, en el modelo «I-C» del anexo I de dicha Resolución, al Registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública, para la correspondiente inscripción de la toma de posesión.

Sexto.-Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de Ley de Procedimiento Administrativo dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. LL.  
Madrid, 17 de junio de 1986.-El Secretario de Estado, Francisco Ramos y Fernández-Torrecilla.

Ilmo. Sr.: Subsecretario del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones y Director general de la Función Pública.

## MINISTERIO DE DEFENSA

**16489** REAL DECRETO 1157/1986, de 17 de junio, por el que se dispone pase a la situación de Segunda Reserva el Intendente del Aire, del Cuerpo de Intendencia del Aire, en situación de Reserva Activa, don Angel Luis Pérez Herrera.

De conformidad con lo establecido en la disposición transitoria primera del Real Decreto 1128/1985, de 3 de julio.

Vengo en disponer que el Intendente del Aire, del Cuerpo de Intendencia del Aire, en situación de Reserva Activa, don Angel Luis Pérez Herrera pase a la situación de Segunda Reserva el día 21 de junio de 1986, fecha en que cumple la edad reglamentaria, correspondiéndole la percepción, por una sola vez, de 401.352 pesetas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.º del Real Decreto 306/1985, de 20 de febrero, y en la disposición transitoria segunda del Real Decreto 1128/1985, de 3 de julio.

Dado en Madrid a 17 de junio de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

**16500** REAL DECRETO 1158/1986, de 18 de junio por el que se dispone el pase al grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» del General de División del Ejército de Tierra don Francisco de Arnaiz Torres.

Por aplicación del apartado 2 del artículo 2.º del Real Decreto número 1611/1981, de fecha 24 de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley 20/1981, de 6 de julio, de creación de la situación de Reserva Activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional.

Vengo en disponer que el General de División del Ejército de Tierra don Francisco de Arnaiz Torres pase al grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el día 21 de junio de 1986, fecha en que cumple la edad reglamentaria, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 18 de junio de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

**16501** REAL DECRETO 1159/1986, de 18 de junio, por el que se dispone el pase al grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» del General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don Fernando Salazar Muzas.

Por aplicación del apartado 2 del artículo 2.º del Real Decreto número 1611/1981, de fecha 24 de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley 20/1981, de 6 de julio, de creación de la situación de Reserva Activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional.

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don Fernando Salazar Muzas pase al grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el día 21 de junio de 1986, fecha en que cumple la edad reglamentaria, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 18 de junio de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

## MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

**16502** ORDEN de 11 de junio de 1986 por la que se dispone dejar sin efecto la de 23 de enero de 1985 que encomendaba el desempeño de las funciones de Director provincial del Departamento en Tarragona a don Ernesto Cabrera Moneva.

Ilmo. Sr.: Habiendo cesado como Jefe provincial de Comunicaciones de Tarragona, don Ernesto Cabrera Moneva, funcionario del Cuerpo Superior Postal y de Telecomunicación, número Registro de Personal A09-TC-360, en virtud de Orden de 4 de junio de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 7).

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que tiene conferidas por el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, ha dispuesto dejar sin efecto la Orden de 23 de enero de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de febrero) por la que se encomendaba el desempeño de las funciones de Director provincial del Departamento en Tarragona al Jefe provincial de Comunicaciones don Ernesto Cabrera Moneva, agradeciendo al funcionario los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I.  
Madrid, 11 de junio de 1986.-P. D. (Orden de 22 de enero de 1986), el Subsecretario, Ricardo González Antón.

Ilmo. Sr. Subsecretario.